



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA

GUÍA DOCENTE DE
CUADRO FLAMENCO

1º- 4º CURSO

Curso 2024-2025



1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

MODALIDAD: Cante flamenco/Guitarra flamenca

ASIGNATURA: Acompañamiento flamenco I-IV

PROFESORES: Francisco González Tornero y Dr. Francisco Javier Piñana Conesa.

Tipo	<i>Obligatoria</i>
Materia estatal	<i>Formación instrumental complementaria</i>
Periodo de impartición	<i>Curso completo</i>
Créditos ECTS	4
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	Clases de 1,5 h/semana
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Flamenco

2. Presentación:

En el ejercicio específico que forma parte de la prueba de acceso, el alumno de nuevo ingreso habrá demostrado un grado de competencia instrumental suficiente para poder afrontar con posibilidades de éxito los inicios de las enseñanzas superiores en Guitarra flamenca/Cante flamenco. Las competencias previas sobre las que la prueba de acceso nos aporta un diagnóstico a partir de una serie de datos sincrónicos se refieren básicamente a las condiciones técnicas y musicales del alumno. Resulta imprescindible para llegar al correcto desarrollo de la asignatura el conocimiento amplio del repertorio estilístico de los cantes flamencos, así como una mejor y mayor adecuación del acompañamiento guitarrístico. Asimismo a lo largo del curso académico se estudiarán los recursos técnicos y rítmicos y se recomendará el trabajo individual de desarrollo armónico de cada baile según la estética propia de los estilos a tratar.



3. Marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio).
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional , Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la



que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 20 de marzo).

4. Competencias:

Competencias transversales	CT6,CT7,CT13,CT15
Competencias generales	CG2, CG7,CG13
Competencias específicas de la Especialidad	CEI3, CEI7, CEI 8

5. Contenidos y temporalización

- Estudio de los aspectos más significativos y diferenciadores del repertorio estilístico flamenco, así como sus variantes fundamentales; a saber:
 - Compás
 - Estructura formal y métrica
 - Caracteres
 - Dinámica y expresión
- Incremento y perfeccionamiento de las capacidades técnicas, musicales y artísticas del alumno que permitan lograr el dominio de la interpretación musical a un nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procedimientos que se han de poner en juego y del comportamiento acústico del propio instrumento en función de sus características constructivas.
- Comprensión e interiorización de las diversas técnicas de ejecución, de su evolución a lo largo de las distintas escuelas guitarrísticas y de su grado de adecuación a las diversas exigencias que plantean los bailes flamencos a tratar.
- Análisis y estudio de las peculiaridades de acompañamiento asociadas a cada zona geográfica atendiendo a la raíz musical como punto de partida.



- Estudio de un repertorio amplio de falsetas y cierres adecuados a cada estilo y variante
- Estudio de las diferentes armonías y tonalidades adecuadas a cada estilo y variante.
- Iniciación a la improvisación en el acompañamiento sobre patrones rítmicos y armónicos propuestos por el profesor/es
- Adquisición de hábitos y técnicas de estudio adecuadas, de herramientas para la valoración crítica del trabajo realizado y de estrategias operativas a interpretación en público.
- Trabajo sobre la autonomía del alumno en relación con la resolución de los problemas reseñados en los puntos anteriores

Los contenidos de la asignatura para el primer curso serán los siguientes:

Primer cuatrimestre

Alegrías

Segundo cuatrimestre

Tientos Tangos

Los contenidos de la asignatura para el segundo curso serán los siguientes:

Primer cuatrimestre

Siguriya

Segundo cuatrimestre

Soleá



Los contenidos de la asignatura para el tercer curso serán los siguientes:

Primer cuatrimestre

Farruca

Segundo cuatrimestre

Caña

Los contenidos de la asignatura para el cuarto curso serán los siguientes:

Primer cuatrimestre

Taranto

Segundo cuatrimestre

Composición con idea y música original de temática libre con una duración mínima de 35 min.

6. Volumen de trabajo:

Clases con repertorio	A	45
Realización de pruebas	B	6
Preparación de clases (estudio personal)	C	61



Total de horas de trabajo del estudiante	A+B+C (4 créditos)	112
---	-------------------------------	------------

7. Metodología:

Experiencia autónoma/trabajo sobre el acompañamiento de los estilos y variantes flamencas propuestas.

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Preparación de las clases, con el estudio de los bailes y de las metodologías más apropiadas para dicho estudio

Clases Prácticas

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Exposición por parte del profesor de los diferentes estilos, audición de los diferentes compases y demostración de las técnicas fundamentales del acompañamiento flamenco Repaso e interpretación por parte del alumno de los diferentes palos estudiados en la clases, así como de aquellos estilos que se hayan visto a lo largo de los cursos anteriores.



8. Evaluación:

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua, teniendo en cuenta todos los aspectos registrados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje con diferentes instrumentos de evaluación. En este contexto, la asistencia a clase es obligatoria y para que sea tenida en cuenta a efectos de evaluación se requerirá un mínimo de asistencia del 80%.

La valoración de los resultados de los alumnos se referirá al cumplimiento de los contenidos señalados en esta guía.

8. A. Criterios de Evaluación:

1. Demostrar dominio y control en la ejecución de los estilos y variantes programados, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Ponderación en la evaluación global: 30%

2. Mostrar una progresiva autonomía en la resolución de problemas, tanto técnicos como interpretativos, inherentes al acompañamiento.

Ponderación en la evaluación global: 20%

3. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de variaciones, recursos técnicos e improvisaciones sobre los diferentes estilos, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el palo flamenco a estudiar.

Ponderación en la evaluación global: 20%

4. Participar activamente en las clases y audiciones, con programas adecuados al nivel y demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Ponderación en la evaluación global: 15%

5. Interpretación de los estilos con falsetas completas e interludios adecuados entre las diferentes variantes y letras (para los guitarristas acompañantes)

Ponderación en la evaluación global: 15%



8. B. Criterios de Calificación:

Las calificaciones se asignan en una escala de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5,0 puntos para superar la asignatura. La calificación final está integrada por dos componentes:

- A. El proceso continuo de aprendizaje a lo largo de los dos cuatrimestres del curso supone un 40% de la puntuación. Este proceso incluye el rendimiento, actitud, implicación y respuesta en las actividades propuestas durante todas las clases de cada cuatrimestre.

- B. El resultado individual de los exámenes realizados al final de curso representa el 60% de la puntuación. En este apartado se valorará especialmente la capacidad creativa y artística del alumno en el escenario, su capacidad para obtener resultados en un conjunto y el nivel de dificultad del repertorio interpretado.

En relación con los criterios de evaluación señalados, las calificaciones se corresponderán con los siguientes niveles de logro:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No cumple con el criterio	0-4,9: Suspenso (SS)
Cumple ajustadamente con el criterio	5,0-6,9: Aprobado (AP)
Cumple holgadamente con el criterio	7,0-8,9: Notable (NT)
Cumple destacadamente con el criterio	9,0-10: Sobresaliente (SB)

La matrícula de honor se concederá tras realizar un examen específico para la obtención de la misma una vez finalizados los exámenes de junio. Solo podrán presentarse a



matrícula aquellos alumnos que obtengan un 9 o más nota y tengan un informe favorable del tutor, el cual debe comunicarlo al departamento para su aprobación y poder conformar un tribunal. El alumno interpretará un recital de memoria con una duración de 30 minutos.

Pérdida del derecho a evaluación continua.

Los alumnos que, por falta de asistencia, pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos, deberán realizar un examen en el periodo correspondiente, atendiendo al siguiente formato:

- Acompañamiento de cinco cantes con un mínimo de tres variantes elegidas por el profesor entre siete estilos propuestos por el alumno.
- Interpretar de memoria todo el repertorio.

Todo lo anterior debe realizarse con calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (sonoridad, afinación, articulación y musicalidad).

9. Recursos y materiales didácticos:

Título	“Noches de flamenco”
Intérprete	Varios (“Tablao el Cordobés”)
Edición recomendada	Vitac Multimedia
Título	“Sabores”
Intérprete	Sara Baras
Edición recomendada	Universal Music
Título	“Viva Jerez” (Romeras)
Intérprete	Varios (Festival de Jerez)
Editorial	Flamenco Wolrd Music
Título	“Flamenco”



Intérprete	Antonio Canales
------------	-----------------

Direcciones web de interés

Dirección 1 www.flamencoworld.com
Dirección 2 www.elflamencovive.com
Dirección 3 www.deflamenco.es
Dirección 4 www.flamencopolis.com